

Los programas de tratamiento contra las drogas en cárceles tienen escasos efectos en la delincuencia



Los programas de tratamiento contra las drogas en cárceles son moderadamente efectivos en la reducción de la delincuencia y el consumo de sustancias

¿Cuál es el objetivo de esta revisión?

Esta revisión sistemática Campbell evalúa la efectividad de las intervenciones de tratamiento contra las drogas en cárceles sobre la reducción de la reincidencia y el consumo de drogas posteriores a la puesta en libertad. La revisión resume los hallazgos de 74 estudios, 65 de los cuales se realizaron en Estados Unidos, cuatro en Canadá, tres en Australia, uno en Taiwán, y uno en el Reino Unido.

Los delincuentes encarcelados a menudo enfrentan problemas de abuso de sustancias. Es probable que si no se someten a un tratamiento efectivo, mantengan un comportamiento delictivo después de su puesta en libertad. Los programas de tratamiento contra las drogas en cárceles son moderadamente efectivos en la reducción de la reincidencia y del consumo de drogas. Los efectos varían conforme al diseño del programa. Las comunidades terapéuticas son el modelo más efectivo, mientras que los campamentos de entrenamiento no son efectivos.

¿Qué estudió la revisión?

Muchos criminales encarcelados, si no la mayoría, son adictos a las drogas. En ausencia de un tratamiento eficaz contra el abuso de sustancias, una gran proporción de estos delincuentes dependientes de las drogas volverá a delinquir una vez liberados.

Los programas de tratamiento contra las drogas en cárceles permiten el uso de la fuerza por parte de las instalaciones correccionales, esto con el fin de incitar a los consumidores a participar en el tratamiento (muchos de los cuales no lo harían de otra forma). Además, limitan la disponibilidad de drogas, dejando suficiente tiempo disponible para enfocarse en el tratamiento y la introspección.

Esta revisión examina la efectividad de los programas de tratamiento contra las drogas en cárceles sobre la reducción de la reincidencia y el consumo de drogas posteriores a la puesta en libertad.

¿Qué estudios se incluyen?

Los estudios que se incluyen evalúan las intervenciones de tratamiento contra las drogas en cárceles, para presidiarios que presentan problemas de abuso de sustancias. Los estudios utilizan diseños experimentales o cuasi-experimentales que incluyeron un grupo de tratamiento y otro de control.

Los programas estudiados se clasificaron en cuatro tipos definidos como: comunidades terapéuticas (CT), consejería grupal, campamentos de entrenamiento para delincuentes por drogas, y programas de mantenimiento.



Fotografía de la Fuerza Aérea propiedad de Sgto. 1º Charles Rivezzo

¿Cuán actualizada es esta revisión?

Los autores de la revisión buscaron estudios publicados hasta noviembre de 2011. Esta Revisión Sistemática Campbell fue publicada en agosto de 2012.

¿Qué es la Colaboración Campbell?

La Colaboración Campbell es una red de investigación internacional, voluntaria y sin fines de lucro que publica revisiones sistemáticas. Resumimos y evaluamos la calidad de la evidencia con respecto a programas en ciencias sociales y del comportamiento. Nuestro objetivo es ayudar a que las personas tomen mejores decisiones sobre políticas.

Acerca de este resumen

Este resumen fue preparado por Ada Chukwudozie y Howard White (Colaboración Campbell) basado en la Revisión Sistemática Campbell 2012:18 "La efectividad del tratamiento contra las drogas en base a encarcelamiento sobre la delincuencia: Una Revisión Sistemática, por Ojmarrh Mitchell, David B. Wilson y Doris L. MacKenzie (DOI 10.4073/csr.2012:18). El resumen original fue diseñado por Tanya Kristiansen y el diseño de la versión en español fue realizado por Audrey Portes (ambas parte del equipo de la Colaboración Campbell). Agradecemos el aporte financiero de American Institutes for Research para la producción de este resumen. La traducción al español de este documento es cortesía de CAF –banco de desarrollo de América Latina.



En la revisión se incluyó un total de 74 evaluaciones independientes. Sesenta y cinco de los estudios se realizaron en Estados Unidos, cuatro en Canadá, tres en Australia, uno en Taiwán, y uno en el Reino Unido. Los estudios comparan la metodología, muestras y características de cada tipo de programa.

¿Cuáles son los principales hallazgos de esta revisión?

Los programas de tratamiento contra las drogas en cárceles son moderadamente efectivos en la reducción de la delincuencia y el consumo de sustancias. El efecto promedio general que tienen estos programas en la reducción de la reincidencia y en la recaída en el consumo de drogas es aproximadamente del 15 al 17%.

Los efectos varían conforme al diseño del programa. Las comunidades terapéuticas presentan reducciones relativamente constantes, aunque moderadas, en la reincidencia y en la recaída en el consumo de drogas. Por su parte, los programas de consejería reducen la reincidencia, pero no la recaída en el consumo de drogas; los programas de mantenimiento producen reducciones importantes en la recaída en el consumo de drogas, pero no en la reincidencia; y los campamentos de entrenamiento tienen efectos insignificantes, tanto en la reincidencia como en la recaída en el consumo de drogas.

¿Qué significan los resultados de esta revisión?

La evidencia principal que se presenta en esta revisión sugiere que la efectividad de los programas dependerá del tipo de tratamiento. Estos hallazgos respaldan firmemente la efectividad de las comunidades terapéuticas, dado que estos programas produjeron reducciones relativamente constantes en la reincidencia y en el consumo de drogas. Los campamentos de entrenamiento no presentan efectos en ninguno de estos resultados.

Estas conclusiones deben interpretarse con cautela dado el número limitado evaluaciones y las deficiencias metodológicas en las mismas.

Los programas comunitarios terapéuticos fueron los únicos programas que mostraron reducciones moderadas constantes en la reincidencia y en la recaída en el consumo de drogas. No obstante, existe evidencia con posible sesgo de publicación que podría haber sobreestimado su efectividad. Debido a todas estas deficiencias, se necesita evidencia adicional referente a la efectividad de este tipo de intervenciones.

